

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras «2 fase», terminación de la distribución de energía eléctrica, alumbrado público, distribución de agua y saneamiento del Polígono de La Data de Plasencia (Cáceres).

Objeto: La redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras para la terminación de la 2.ª fase de Distribución de Energía Eléctrica y Alumbrado público y Distribución de Agua y Saneamiento, del Polígono «Camino La Data» de Plasencia (Cáceres).

Tipo de licitación: No podrá exceder de 141.840.000 pesetas. I. V. A. incluido.

Plazo de ejecución: Ver cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Comienzo de las obras: Al día siguiente del replanteo e inicio de las obras del que se levantará acta dentro de los 8 días siguientes a la firma del contrato.

Fianza provisional: Se constituirá mediante depósito en cualquiera de las Cajas Generales de Depósito del Ministerio de Economía y Hacienda, por importe 2.680.000 pesetas, en efectivo o aval bancario.

Clasificación contratista: Grupos E, I, Subgrupo 1, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 de abril de 1988, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 11 de abril de 1988.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estará de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 4 de marzo de 1988.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, por la que se convoca concurso público para la elaboración del trabajo titulado «Cartografía 1988».

Por resolución de esta Consejería de fecha 17 de los corrientes, fue aprobado el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se han de regir los concursos públicos para la contratación de los trabajos de cartografía de la región extremeña, en virtud del cual se convoca el presente concurso público que se acomodará a las siguientes bases:

1.ª—**Objeto del concurso y tipo de licitación:** Es objeto del presente concurso la elaboración del trabajo titulado «Cartografía 1988», consistente en:

A) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:18.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de: Alcuéscar, Gargüera y Tornavacas, en la provincia de Cáceres.

B) Restitución fotogramétrica a escala 1:2.000 a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:8.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos y zonas limítrofes colindantes de Alconchel, Fuente del Maestre, Jerez de los Caballeros, La Roca de la Sierra, Villar del Rey, en la provincia de Badajoz, así como el de Alcuéscar en la de Cáceres.

C) Restitución fotogramétrica a escala 1:500 a partir de un vuelo fotogramétrico de escala aproximada 1:2.500, con apoyo de campo, de los cascos históricos de Jerez de los Caballeros y Llerena, ambos de Badajoz.

D) Dibujo a escala 1:25.000 a partir de una reducción del 1:10.000 de la totalidad de la Comarca del Valle del Jerte, unas 31.537 Has., para lo cual le será facilitada al adjudicatario la cartografía, a esta escala, de cada uno de los términos que componen la comarca.

Estos trabajos deberán efectuarse con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas aprobadas por esta Consejería, así como a las Normas emanadas del Consejo Superior Geográfico con un presupuesto total I.V.A. incluido de 6.895.600 ptas. (SEIS MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS PESETAS), habiéndose efectuado la necesaria retención de crédito con cargo al concepto 16.04.611.02, del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2.ª—**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de los trabajos objeto del presente concurso será de seis meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

3.ª—**Oficinas donde se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas:** En la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sitas en la C/. Enrique Díez Canedo s/n de Mérida.